FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Guatavita	Castro	Edwin Rolando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 93154208	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 93154208 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 06 MES 04 AÑO 1981	CALLE 25 - 5 23 BARRIO VILLA MIRIAN			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	CHIQUINQUIRÁ		
MUNICIPIO	SALDAÑA	TELÉFONO	1234567	EMAIL	edwinguatavita201@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUENAVISTA - BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BUENAVISTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* - PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUENAVISTA - BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BUENAVISTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA BUENAVISTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BUENAVISTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208509467	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUENAVISTA - BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BUENAVISTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208509467	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL MARIPI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MARIPÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* ALCALDIA MUNICIPAL CALLE 5					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BUENAVISTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* ALCALDIA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARIPI BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MARIPÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3125296934	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	13	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 N ° 3 -30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MUZO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7256057	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CULTURA						*DIRECCIÓN* cxalle 3 n 8-03					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COPER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112087595	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2014	*Día*	06	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 N 4 61					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COPER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112087595	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* carrera N 4-61 parque central de coper					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL MUZO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7256057	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 3 N 08 03					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL MUZO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7256057	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 3 N 08 03					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COPER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3112087595	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* carrera N 4-61 parque central de coper					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MUZO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MUZO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COPER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MUZO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3112087595	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* carrera N 4-61 parque central de coper					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COPER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112087595	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* carrera N 4-61 parque central de coper						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COPER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112087595	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	07	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 N 4 61 parque central de coper						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE BUENAVISTA - BOYACA

Período Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Edwin Rolando Guatavita Castro

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 93154208 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: BOYACÁ MUNICIPIO: CHIQUINQUIRÁ

DIRECCIÓN: CALLE 25 - 5 23 BARRIO VILLA MIRIAN TELÉFONO: 3138432497 / 1234567

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
NAHIARA ISABELLA GUATAVITA MURCIA	1053351216	HIJO(A)
MARIA CASTRO	65586094	MADRE
HUGO GUATAVITA CABEZAS	5921825	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$25.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$25.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO	CUENTA DE AHORROS	415450054483	MUZO	200.000
NEQUI	CUENTA DE AHORROS	3138432497	CHIQUINQUIRA	200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
CLARO	SERVICIO MOVIL	50.000
DAHARIANA MURCIA	ESTUDIO	200.000
LUDY GUTIERREZ	ARRIENDO	500.000
NAHIARA ISABELLA GUATAVITA MURCIA	ESTUDIO	800.000
SERVICIOS PUBLICOS	AGUA, LUZ, ACUEDUCTO	250.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad	**SI X**	**NO**	tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE			DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
LEIDY DAHARIANA MURCIA RODRIGUEZ			C.C. **X** C.E. T.I.	1051185458

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.154.208
GUATAVITA CASTRO
APELLIDOS
EDWIN ROLANDO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1981
SALDAÑA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-JUN-1999 SALDAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2910500-00252361-M-0093154208-20100825 0023582473A 1 34441343

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93154208, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDWIN
Segundo Nombre:	ROLANDO
Primer Apellido:	GUATAVITA
Segundo Apellido:	CASTRO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	93154208
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Marzo de 2023, a las 3:15:25 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217852708

WEB
12:58:12

Bogotá DC, 02 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93154208:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de marzo de 2023, a las 12:49:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93154208
Código de Verificación	93154208230302124951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:53:53 PM horas del 02/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93154208**

Apellidos y Nombres: **GUATAVITA CASTRO EDWIN ROLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

93154208

Fecha Expedición:

18/06/1999

Nueva Busqueda | Validar Funcionario

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2023 03:18:18 p. m. el ciudadano con **la Cedula de Ciudadania** N°. **93154208** y Nombres: **GUATATIVA CASTRO EDWIN ROLANDO**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Ver Expediente	Identificación	Expendiente	Formato	Infractor			Fecha	Departamento	Municipio
Ver Expediente	93154208	73-671-6-2020-509	73671010726	GUATATIVA ROLANDO	CASTRO	EDWIN	02/10/2020 08:45:00 p. m.	TOLIMA	SALDAÑA

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**

3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
 - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
 - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
 - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
 - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente:

73-671-6-2020-509

Artículo:

Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades

Numeral:

Num. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía

Literal:

No aplica

Apelación:

SI

Localidad:

NO APLICA LOCALIDAD - COMUNA

Relato Hechos:

el ciudadano se encuentra en la via publica sin tapabocas violando el decreto 094 articulo 3

Descargos:

no sabia

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Estado
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICÍA	INSPECCIÓN DE POLICÍA DE SALDAÑA	CL 16 numero 16-18. SALDAÑA (TOLIMA)	EN PROCESO
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	ESTACION DE POLICIA SALDAÑA	Avenida Los Puentes Cr 17 #18 – 26 Barrio 20 De Julio	EN PROCESO

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN. Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos

ES UN HONOR SER POLICÍA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº Identificación, Comparendo o Expediente:

93154208

Fecha Expedición:

18/06/1999

Nueva Busqueda | Validar Funcionario

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2023 12:56:43 p. m. el ciudadano con **la Cedula de Ciudadania** Nº. **93154208** y Nombres: **GUATATIVA CASTRO EDWIN ROLANDO**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Ver Expediente	Identificación	Expendiente	Formato	Infractor	Fecha	Departamento	Municipio
Ver Expediente	93154208	73-671-6-2020-509	73671010726	GUATATIVA CASTRO EDWIN ROLANDO	02/10/2020 08:45:00 p. m.	TOLIMA	SALDAÑA

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanos y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**

3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
 - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
 - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
 - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
 - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Instituto Técnico
Nuestra Señora de Nazareth

Purificación - Tolima

Aprobador por la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima,
según Resolución No. 1088 del 4 de Noviembre de 1999

Confiere a :

Edwin Rolando Guatavita Castro

T.I. 810406-11167 de Saldaña (Tolima)

el Título de:

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Informática y Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

INSTITUTO TECNICO
NUESTRA SRA. DE NAZARETH
PURIFICACION TOL.

Rectora

INSTITUTO TECN.
NUESTRA SRA. DE NAZAR
PURIFICACION

Secretaria

Anotado al Folio 049 del Libro de Registro de Diplomas en el Plantel No. 001

Dado en Purificación-Tolima a 27 de Noviembre de 1999

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; del Gobierno Nacional

Scanned by CamScanner

5
5



LUTHIER DE VIENTOS
FLESHER

CERTIFICACION

Me permito Certificar que: **EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO, ID CON CC. 93.154.208** de Saldaña. Participo en el seminario de formación Integral en Lutheria, practicas de mantenimiento preventivo de instrumentos de viento metal. Con una Dracion de 30 horas.

Se Expide a los 24 dias del mes de Marzo de 2014

Cordialmente

Nicolas flesher valencia

Cc 11442088 de facatativa

CALLE 11 No 1-02 sur barrio san Cristobal Facatativa Cundinamarca TEL 3124055784
julinico09@hotmail.com

THE LUTIER

ARREGLO Y VENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO
NIT: 72326480-4
Kr 3 # 6-21 Bar el Libertador
Ramiriquí Boyacá
Cel.321 2879579
Email: [illegible]
thelutier@yahoo.com

CERTIFICACION

Me permito certificar que el Señor: **EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO**, Identificado Con CC. **93.154.208 de Saldaña, realizo prácticas en nuestros Talleres Como luthier especializado en instrumentos de Viento, con experiencia en Reparación, reconstrucción y fabricación de partes para instrumentos musicales.**

Se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de agosto de 2017.

CORDIALMENTE

Eduard Fabián Ávila Cristancho
CC: 72326480 de Ramiriquí (Boya)
THE LUTIER

Departamento de CUNDINAMARCA

EL SECRETARIO DE CULTURA Y EL COORDINADOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE BANDAS DE CUNDINAMARCA

CERTIFICAN

QUE: El señor *Edwin Rolando Guatavita Castro* con cédula de ciudadanía numero 93'154.208 asistió al Tercer Seminario del Núcleo de Formación para Directores de Banda de Cundinamarca – Bandas I. realizado en el Municipio de Tocancipá, del 2 al 7 de abril de 2005.

DADA EN TOCANCIPÁ. A LOS SIETE (07) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CINCO (2005).

JORGE SANTIAGO PIÑEYRO MEDINA
Secretario

NESTOR JULIO HERRERA LADINO
Coordinador

CUNDINAMARCA
Es tiempo de crecer

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE FUQUENE

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE FUQUENE

C E R T I F I C A

Que conozco de trato, vista y comunicación al señor EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO, identificado con cedula de ciudadania No.93 154 208 de Saldaña (Tolima), el cual se identifica por ser responsable, honesto, de buenas costumbres y correcto en todo sentido de la palabra

Dada en el Municipio de Fúquene-Cundinamarca a los trece (13) dias del mes de Enero de 2.005.

Atentamente,

WILSSON ALFONSO CAÑON PAEZ
Alcalde Municipal

Calle 6 No. 3-34 Tel: 0918555007 fax. 0918555009

GOBIERNO DE COLOMBIA

Gestión acción

EL MINISTERIO DE CULTURA

Y

LA CORPORACIÓN GESTIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

CERTIFICAN QUE:

EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO

Con documento de identidad N° 93.154.208 participó en el taller de formación musical, pedagogica y de gestion para el fortalecimiento de la escuela de música del municipio de [redacted] en el marco del Convenio de Asociación número 0465 de 2017

Noviembre de 2017

Coordinador Grupo de Música
Dirección de Artes

Representante Legal
Corporación Gestión y Acción Social

FM-007

EL SUSCRITO SECRETARIO (E) DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.154.208 expedida en Saldaña – Tolima presto sus **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** al municipio de Buenavista como contratista de acuerdo con la siguiente información:

NÚMERO DEL CONTRATO:	CPS – 202201049 DE 2022
FECHA DE INICIO:	Veintiuno (21) de julio de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN	Veintiséis (26) de diciembre de 2022.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA A LOS NIÑOS, EN EL ARTE DE LA MUSICA REALIZANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA"**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (05) Meses y Seis (06) Días
SUPERVISOR:	**LUIS FELIPE HIGUERA GARAVITO.** Secretario E de Gobierno.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Ejecutar un programa de enseñanza en la escuela de música del Municipio de Buenavista en las modalidades de viento y percusión.
2. Realizar montaje, instrucción, instrucciones coreográficas, clases de lectura de partitura para instrumentos de viento y percusión.
3. Realizar talleres en práctica instrumental dirigida a jóvenes y niños del Municipio.
4. realizar una visita semanal a la Institución Educativa la Granja con el fin de realizar instrucción en Música a los estudiantes y niños del sector.
5. Realizar capacitación de grupos de jóvenes, niños y adultos para dictar talleres semanales de lecto-escritura y montaje de percusión para pre-banda y banda de músicos.
6. Realizar mantenimiento y limpieza de los instrumentos musicales.
7. Brindar apoyo en las actividades culturales organizadas por la Administración municipal.
8. Representar al Municipio en todos y cada uno de los eventos en los que se requiera la presentación de la banda, dentro y fuera del Municipio.
9. Realizar como mínimo una actividad de enseñanza en el área de la música a escuelas rurales del Municipio de Buenavista durante la vigencia del contrato.

"Gobierno de Resultados 2020 – 2023"
Palacio Municipal, Calle 4 No. 4 – 44, Buenavista, Boyacá
e-mail: alcaldia@buenavista-boyaca.gov.co
Código Postal 154840 Celular: 3214304453

mipg modelo integrado de planeación y gestión

10. Programar y ejecutar horario de ensayo semanal, buscando no torpedear las diferentes labores académicas de los instruidos, logrando agrupar dichas actividades, crecimiento, formación personal y moral.
11. Desarrollar un plan de trabajo puesto a disposición de la Administración Municipal, con el objeto de llevar a feliz término los objetivos propuestos para la banda musical en el término del contrato.
12. Responder por el inventario que se encuentra bajo su cargo y realizar la respectiva actualización.
13. Las demás actividades complementarias requeridas por el interventor y/o supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento de los lineamientos municipales.

La presente, se expide en Buenavista (Boyacá), a los Veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

LUIS FELIPE HIGUERA GARAVITO
Secretario (E) de Gobierno
Jefe de Talento Humano.

PROYECTO: HEINER IVÁN CASTELLANOS MORATO/*APOYO JURIDICO. /SECRETARIA DE GOBIERNO.*
REVISO: LUIS FELIPE HIGUERA GARAVITO/ SECRETARIO E DE GOBIERNO.
APROBÓ: LUIS FELIPE HIGUERA GARAVITO/ SECRETARIO E DE GOBIERNO.

"Gobierno de Resultados 2020 – 2023"
Palacio Municipal, Calle 4 No. 4 – 44, Buenavista, Boyacá
e-mail: alcaldia@buenavista-boyaca.gov.co
Código Postal 154840 Celular: 3214304453

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el señor **EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO** identificado con la Cèdula de Ciudadanía No. **93.154.208 de Saldaña Tolima**, suscribió con la Alcaldía Municipal de Muzo los siguientes contratos de prestación de servicios:

-Contrato **No. MM-CD-CAG-SG-2017-036** de marzo 01 de 2017 por un valor de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($13.000.000.oo)**, el cual tuvo por objeto la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA INSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS ESCUELAS DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE MUZO Y FORTALECIMIENTOS DE LAS BANDAS MARCIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, durante un plazo de ejecución de cinco (05) meses, comprendidos entre el primero (01) de marzo y hasta el treinta (30) de julio de 2017.

-Contrato **No. MM-CD-CAG-SG-2017-112** de **Octubre 02 del 2017** por un valor de **OCHO MILLONES DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MC/TE ($8.280.000.oo)**, el cual tuvo por objeto la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA INSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS ESCUELAS DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE MUZO Y FORTALECIMIENTOS DE LAS BANDAS MARCIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, durante un plazo de ejecución de tres (03) meses, comprendidos entre el dos (02) de octubre y hasta el treinta (30) de diciembre de 2017.

Las actividades realizadas en el transcurso de la ejecución de estos contratos mencionados anteriormente se especifican así:

1) Ejecutar un programa de enseñanza en la escuela de música del municipio de Muzo en las modalidades de viento y percusión.
2) Realizar Montaje, instrucción, instrucción coreográfica, clases de lectura de partitura para instrumentos de viento como trompetas, cornetas, saxofón, trombón, instrucción en el manejo e interpretación de instrumentos cromáticos, de percusión como timbales, cajas, charles, congas, bongos, güiros, timbas, teclados, y demás.
3) Realizar talleres en práctica instrumental dirigida a jóvenes y niños del municipio
4) Realizar visitas a los colegios y escuelas para hacer demostraciones del manejo de instrumentos de viento y percusión.
5) Capacitación de grupos de jóvenes, niños y adultos para dictar talleres semanales de lecto-escritura y montaje de percusión para pre-banda y banda de músicos
6) Preparar y fortalecer la orquesta municipal.
7) Mantenimiento y limpieza de los instrumentos musicales.
8) Brindar apoyo en las actividades culturales organizadas por la administración municipal
9) Coordinar y dirigir los grupos musicales.

Scanned by CamScanner

10) Propender por que la banda musical se posesione como una de las mejores del pais, en todos y cada uno de los concursos a los que asista, enalteciendo el nombre del municipio.
11). Lograr que los jóvenes lean partitura o en su defecto ubiquen musicalmente las diferentes notas musicales, ritmos, interpretación y aprendizaje de diferentes temas.
12). Representar al Municipio en todos y cada uno de los eventos en los que se requiera la presentación de la banda, dentro y fuera del municipio.
13) Realizar formación musical, disciplinaria, compostura y comportamiento, enalteciendo al municipio donde quiera que la represente.
14) Propender por la búsqueda y adquisición de instrumental, así como el patrocinio que se obtenga para la misma, todo en aras de desarrollo y progreso de la misma.
15) Programar y ejecutar horario de ensayo semanal, buscando no torpedear las diferentes labores académicas de los instruidos, logrando agrupar dichas actividades, crecimiento, formación personal y moral.
16) Desarrollar un plan de trabajo puesto a disposición de la Administración Municipal, con el objeto de llevar a feliz término los objetivos propuestos para la banda musical en el término del contrato.
17) El contratista gozara de plena independencia, pudiendo atender sus obligaciones en los tiempos y periodos que automáticamente fije para cumplir tales cometidos. En ningún momento se entenderá que debe cumplir horario ni que debe atender relaciones de subordinación, sin perjuicio de que la entidad ejerza las facultades previstas en el articulo 144 de la Ley 80 de 1993.
18) Responder por el inventario que se encuentra bajo su cargo y realizar la respectiva actualización.
19) Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato, que se encuentren dentro del perfil y alcance del contratista.
20) Asistir a las capacitaciones y actividades convocadas por la administración municipal

Igualmente se certifica que el Contratista cumplió a cabalidad con todas las actividades de los contratos suscritos, de manera eficiente y responsable.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (10) días del mes de enero de 2018.

MARICELA CORTES PACHON
Secretaria de Gobierno

Proyecto y Elaboró: Maricela Cortés Pachón – Sec. de Gobierno

Scanned by CamScanner

FM-007

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.154.208 expedida en Saldaña – Tolima presto sus **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** al municipio de Buenavista como contratista de acuerdo con la siguiente información:

NÚMERO DEL CONTRATO:	CPS – 202201029 DE 2022
FECHA DE INICIO:	Veintiocho (28) de enero de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN	Veintisiete (27) de junio de 2022.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA A LOS NIÑOS, EN EL ARTE DE A MÚSICA REALIZANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA".**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (05) Meses.
SUPERVISOR:	**HEIDY DANIELA CARVAJAL PINEDA.** Secretaria de Gobierno.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Ejecutar un programa de enseñanza en la escuela de música del Municipio de Buenavista en las modalidades de viento y percusión.
2. Realizar montaje, instrucción, instrucciones coreográficas, clases de lectura de partitura para instrumentos de viento y percusión.
3. Realizar talleres en práctica instrumental dirigida a jóvenes y niños del Municipio.
4. realizar una visita semanal a la Institución Educativa la Granja con el fin de realizar instrucción en Música a los estudiantes y niños del sector.
5. Realizar capacitación de grupos de jóvenes, niños y adultos para dictar talleres semanales de lecto-escritura y montaje de percusión para pre-banda y banda de músicos.
6. Realizar mantenimiento y limpieza de los instrumentos musicales.
7. Brindar apoyo en las actividades culturales organizadas por la Administración municipal.
8. Representar al Municipio en todos y cada uno de los eventos en los que se requiera la presentación de la banda, dentro y fuera del Municipio.
9. Realizar como mínimo una actividad de enseñanza en el área de la música a escuelas rurales del Municipio de Buenavista durante la vigencia del contrato.

"Gobierno de Resultados 2020 – 2023"
Palacio Municipal, Calle 4 No. 4 – 44, Buenavista, Boyacá
e-mail: alcaldia@buenavista-boyaca.gov.co
Código Postal 154840 Celular: 3214304453

mipg modelo integrado de planeación y gestión

10. Programar y ejecutar horario de ensayo semanal, buscando no torpedear las diferentes labores académicas de los instruidos, logrando agrupar dichas actividades, crecimiento, formación personal y moral.
11. Desarrollar un plan de trabajo puesto a disposición de la Administración Municipal, con el objeto de llevar a feliz término los objetivos propuestos para la banda musical en el término del contrato.
12. Responder por el inventario que se encuentra bajo su cargo y realizar la respectiva actualización.
13. Las demás actividades complementarias requeridas por el interventor y/o supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento de los lineamientos municipales.

La presente, se expide en Buenavista (Boyacá), a los Veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) a solicitud del interesado

HEIDY DANIELA CARVAJAL PINEDA
Secretaria de Gobierno
Jefe de Talento Humano.

PROYECTO: HEINER IVÁN CASTELLANOS MORATO/APOYO JURIDICO. /SECRETARIA DE GOBIERNO.
REVISO: HEIDY DANIELA CARVAJAL PINEDA/ SECRETARIA DE GOBIERNO.
APROBÓ: HEIDY DANIELA CARVAJAL PINEDA/ SECRETARIA DE GOBIERNO.

"Gobierno de Resultados 2020 – 2023"
Palacio Municipal, Calle 4 No. 4 – 44, Buenavista, Boyacá
e-mail: alcaldia@buenavista-boyaca.gov.co
Código Postal 154840 Celular: 3214304453

EL SUSCRITO JEFE ASESOR OFICINA DE PLANEACION
COPER-BOYACA

CERTIFICA QUE:

Revisando los archivos que reposan en la Alcaldía, que confirma que **EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía número 93.154.208 de Saldaña, laboró para la Alcaldía Municipal, mediante contrato de prestación de servicios, así:

En el año 2014 se efectuaron dos contratos:

N° 072 de 2014 (10/07/2014 al 31/12/2014), cuyo objeto es **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CON LLEVEN AL FOMENTO Y A LA PRACTICA DE LA MUSICA A TRAVES DE LA PREBANDA Y BANDA INFANTIL JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE COPER**

N° 106 de 2014 (02/10/2014 al 06/10/2014), cuyo objeto es **SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA ARTISTICAS Y CULTURALES ENFOCADAS A LA PINTURA EN EL MUNICIPIO DE COPER**

En el año 2015 se efectuaron dos contratos:

N° 039 de 2015 (16/02/2015 al 15/06/2015), cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CON LLEVEN AL FOMENTO Y A LA PRACTICA DE LA MUSICA A TRAVES DE LA PREBANDA Y BANDA INFANTIL JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE COPER**

N° 101 de 2015 (01/07/2015 al 31/12/2015), cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CON LLEVEN AL FOMENTO Y A LA PRACTICA DE LA MUSICA A TRAVES DE LA PREBANDA Y BANDA INFANTIL JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE COPER**

En el año 2016 se efectuaron dos contratos

N° 026 de 2016 (08/02/2016 al 07/08/2016), cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CON LLEVEN AL FOMENTO Y A LA PRACTICA DE LA MUSICA A TRAVES DE LA PREBANDA Y BANDA INFANTIL JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE COPER**

N° 064 de 2016 (01/09/2016 al 30/11/2016), cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CON LLEVEN AL FOMENTO Y A LA PRACTICA DE LA MUSICA A TRAVES DE LA PREBANDA Y BANDA INFANTIL JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE COPER**

Scanned by CamScanner

En el año 2017 se efectuaron dos contratos

N° MC-CD-031-2017 (01/03/2017 al 31/05/2017), cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES CULTURALES PLASMADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y FORMACIÓN DE LA PREBANDA Y BANDA INFANTIL JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE COPER**

N° MC-CD-050-2017 (01/06/2017 al 01/12/2017), cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES CULTURALES PLASMADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y FORMACIÓN DE LA PREBANDA, BANDA INFANTIL JUVENIL Y BANDA MARCIAL DEL MUNICIPIO DE COPER**

En el año 2018 se efectuó un contrato

N° MC-CD-026-2018 (25/01/2018 al 25/09/2018), cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES CULTURALES PLASMADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y FORMACION, INSTRUCCION Y ESTRUCTURACION DE LAS ESCUELAS DE MUSICA AL IGUAL QUE EL FORTALECIMIENTO DE LA BANDA MARCIAL Y BANDA FIESTERA DEL MUNICIPIO DE COPER BOYACA**, se encuentra en ejecución

Se expide en la Oficina de Planeación Municipal, a los Diez (10) días del mes de Septiembre de Dos Mil Dieciocho (2018)

JAIVER FERNEY SUPELANO RODRIGUEZ
Jefe Asesor Oficina Planeación

Scanned by CamScanner

	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE MUZO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT 800077808-7	SECRETARIA DE GOBIERNO		
		PROCESO	CERTIFICACIONES	
		CODIGO	0110-15	
		VERSION	01	
		FECHA	Noviembre 5 -2010	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el señor **EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO,** suscribió con la Alcaldía Municipal de Muzo el siguiente contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión:

-Contrato No. **MM-CD-CAG-SG-2018-87** de septiembre 06 de 2018 por un valor de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($10.733.333)**, el cual tuvo por objeto la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA INSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURACION DE LAS ESCUELAS DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE MUZO Y FORTALECIMIENTOS DE LAS BANDAS MARCIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, durante un plazo de ejecución de tres (03) meses y veinticinco (25) días, comprendidos entre el seis (06) de septiembre y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Igualmente se certifica que el Contratista cumplió a cabalidad con todas las actividades del contrato suscrito, de manera eficiente y responsable.

La presente se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de enero de 2019.

MARICELA CORTÉS PACHÓN
Secretaria de Gobierno

Proyectó y Elaboró: Maricela Cortés Pachón – Sec. de Gobierno.

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MUZO –BOYACA

CERTIFICA:

Que el señor **EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 93.154.208 de Saldaña, suscribió con la Alcaldía de Muzo el Contrato de Prestación de Servicios No. **MM-CD-CAG-SG- 2018-021** de fecha 15 de Enero de 2018 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURACION DE LAS ESCUELAS DE MUSICA DEL MUNICIPIO DEL MUZO Y FORTALECIMIENTOS DE LAS BANDAS MARCIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.** Por un término de siete (07) meses y dieciséis (16) días contados a partir del 15 de Enero hasta el 30 de Agosto de 2018 por un valor total de $21.093.333,00 y el cual se encuentra liquidado.

Igualmente se certifica que la Contratista cumplió a cabalidad con todas las actividades del contrato suscrito, de manera eficiente y responsable.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2018.

MARICELA CORTES PACHÓN
Secretaria de Gobierno

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA

R E C O M E N D A C I O N :

Que el Señor **EDWIN ROLANDO GUATATVITA CASTRO**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 93.159.108 expedida en Saldaña (Tolima), es persona a quien conozco de vista, trato y comunicación, observando en él buena conducta y responsabilidad en todos y cada uno de sus compromisos adquiridos, circunstancia que me permite con absoluta seguridad recomendarlo.

La presente se expide en Simijaca - Cundinamarca, a los Diez (10) días del mes de Octubre del año Dos mil Dos(2002)

ANDRES VICENTE CABALLERO MURCIA
Alcalde Municipal

Dra. Karina Reatiga
Medico Laboral - Especialista SST
RM 40046603 - Lic. SST 2066-2018

Certificado de aptitud: 93154208 -1-2021

Fecha y Lugar:	16/09/2021	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO	**Identificación:**	93154208
Género	MASCULINO **Edad:** 40	**Teléfono**	**Móvil:** 3138432497
Fecha Nacimiento:	06/04/1981	**Cargo:**	DOCENTE DE MUSICA
Estado Civil:	CASADO	**Escolaridad:**	TECNICO
Dirección:	VEREDA SAN PEDRO(BUENAVISTA- BOYACA)	**EPS:**	MEDIMAS
Empresa:	ALCALDIA DE BUENAVISTA- BOYACA		

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA

APTO PARA EL CARGO

Observaciones:
USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL
CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL RIESGO POR COVID 19
NO PRESENTA COMORBILIDAD DIRECTA PARA COVID 19 ** PUEDE REALIZAR TRABAJO PRESENCIAL

NO

NO

NO

YODYS KARINA REATIGA DAZA **LIC SST 2066-2018**

Médico Especialista en SST –Medico Laboral.

EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO **93154208**

Firma y cédula del Paciente

FM-007

EL SUSCRITO SECRETARIO (E) DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.154.208 expedida en Saldaña – Tolima presto sus **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** al municipio de Buenavista como contratista de acuerdo con la siguiente información:

NÚMERO DEL CONTRATO:	CPS – 202201049 DE 2022
FECHA DE INICIO:	Veintiuno (21) de julio de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN	Veintiséis (26) de diciembre de 2022.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA A LOS NIÑOS, EN EL ARTE DE LA MUSICA REALIZANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA"**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (05) Meses y Seis (06) Días
SUPERVISOR:	**LUIS FELIPE HIGUERA GARAVITO.** Secretario E de Gobierno.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Ejecutar un programa de enseñanza en la escuela de música del Municipio de Buenavista en las modalidades de viento y percusión.
2. Realizar montaje, instrucción, instrucciones coreográficas, clases de lectura de partitura para instrumentos de viento y percusión.
3. Realizar talleres en práctica instrumental dirigida a jóvenes y niños del Municipio.
4. realizar una visita semanal a la Institución Educativa la Granja con el fin de realizar instrucción en Música a los estudiantes y niños del sector.
5. Realizar capacitación de grupos de jóvenes, niños y adultos para dictar talleres semanales de lecto-escritura y montaje de percusión para pre-banda y banda de músicos.
6. Realizar mantenimiento y limpieza de los instrumentos musicales.
7. Brindar apoyo en las actividades culturales organizadas por la Administración municipal.
8. Representar al Municipio en todos y cada uno de los eventos en los que se requiera la presentación de la banda, dentro y fuera del Municipio.
9. Realizar como mínimo una actividad de enseñanza en el área de la música a escuelas rurales del Municipio de Buenavista durante la vigencia del contrato.

"Gobierno de Resultados 2020 – 2023"
Palacio Municipal, Calle 4 No. 4 – 44, Buenavista, Boyacá
e-mail: alcaldia@buenavista-boyaca.gov.co
Código Postal 154840 Celular: 3214304453

mipg modelo integrado de planeación y gestión

10. Programar y ejecutar horario de ensayo semanal, buscando no torpedear las diferentes labores académicas de los instruidos, logrando agrupar dichas actividades, crecimiento, formación personal y moral.
11. Desarrollar un plan de trabajo puesto a disposición de la Administración Municipal, con el objeto de llevar a feliz término los objetivos propuestos para la banda musical en el término del contrato.
12. Responder por el inventario que se encuentra bajo su cargo y realizar la respectiva actualización.
13. Las demás actividades complementarias requeridas por el interventor y/o supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento de los lineamientos municipales.

La presente, se expide en Buenavista (Boyacá), a los Veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

LUIS FELIPE HIGUERA GARAVITO
Secretario (E) de Gobierno
Jefe de Talento Humano.

PROYECTO: HEINER IVÁN CASTELLANOS MORATO/APOYO JURIDICO. /SECRETARIA DE GOBIERNO.
REVISO: LUIS FELIPE HIGUERA GARAVITO/ SECRETARIO E DE GOBIERNO.
APROBÓ: LUIS FELIPE HIGUERA GARAVITO/ SECRETARIO E DE GOBIERNO.

"Gobierno de Resultados 2020 – 2023"
Palacio Municipal, Calle 4 No. 4 – 44, Buenavista, Boyacá
e-mail: alcaldia@buenavista-boyaca.gov.co
Código Postal 154840 Celular: 3214304453

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888526401

(415)7707212489984(8020) 000001488852640 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 3 1 5 4 2 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 1 5 4 2 0 8	1 9 9 9 0 6 1 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Saldaña 6 7 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUATAVITA	CASTRO	EDWIN	ROLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
VITA SON	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Buenavista 1 0 9

41. Dirección principal: DG 3 3 40

42. Correo electrónico: edwinguatavita201@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 4 3 2 4 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 2 9	2 0 1 7 0 7 0 1	4 7 5 5	2 0 1 7 0 3 0 3	4 7 6 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 16 / 12 . 03: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre GUATAVITA CASTRO EDWIN ROLANDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-01-2023 12:04:05PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888526401

(415)7707212489984(8020) 000001488852640 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 1 5 4 2 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 1 4 2 2 2 8 6	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 16-01-2023 12:04:05PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14888526401

(415)7707212489984(8020) 000001488852640 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 1 5 4 2 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Local o negocio 1 6	Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésti 9 5 2 9

162. Nombre del establecimiento: VITA SON

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Buenavista 1 0 9

165. Dirección: CL 2 2 46

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 1 4 7 2 7 5	2 0 1 7 0 3 0 3
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido
CC 93154208	EDWIN	ROLANDO	GUATAVITA

AFILIACIÓN A SALUD

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	01/12/2022	Suspensión por mora.	COTIZANTE

AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen	Administradora
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

Fecha de Corte: 2023-02-28

Segundo Apellido	Sexo
CASTRO	M

Fecha de Corte: 2023-02-28

Departamento -> Municipio
CHIQUINQUIRA

Fecha de Corte: 2023-02-28

Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
2003-08-22	Inactivo

Fecha de Corte: 2023-02-28

Fecha de Corte: 2023-02-28

Fecha de Corte: 2023-02-28

Fecha de Corte: 2023-02-28

Fecha de Corte: 2023-02-28

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 93154208
NOMBRES Y APELLIDOS	Guatavita Castro,Edwin Rolando
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	17/03/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Guatavita Castro,Edwin Rolando, a los 02 días del mes de marzo del año2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones
10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDWIN ROLANDO GUATAVITA CASTRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **93154208,** se encuentra afiliado/a desde **22/08/2003** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de marzo de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GUATAVITA CASTRO EDWIN ROLANDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93154208, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-154-50-05448-3, con una antigüedad de SEIS (6) año(s).

Se expide en CHIQUINQUIRA, a los dos (02) días del mes de marzo de 2023, con destino a: QUIEN INTERESE



DIRECTOR (A) OFICINA